



## ACTA DE REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA Y LEÓN

### **Presidente:**

D. Alberto Amigo Sánchez

### **Vicepresidentes:**

1º D. Teodoro Austri Vaquero

2º D. Fernando Delgado Pérez

### **Vocales:**

Dña. Clara Isabel Regueras

Dña. Fabiola White Martín

D Rubén García Pedruelo

D. José Julián Ríos

D. Pío Prieto Juárez

D. Julián Suárez Amador

D. Juan José Sánchez de San José

En Valladolid, siendo las 19:30 horas del día 4 de Octubre de 2017, el Presidente de la Federación de Piragüismo de Castilla y León, se reúne con los miembros de su Junta Directiva reflejados al margen, en Zamora para tratar el siguiente Orden del Día.

### **1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.**

Se aprueba por unanimidad.

### **2.- Ratificación Acta Nombramientos Junta Directiva y Comités.**

Con el nombramiento por parte del Presidente de D. Teodoro Austri Vaquero como Vicepresidente 1º y de Dña. Fabiola White Martín como vocal, se ratifica tras tomar posesión del cargo como Presidente, el Acta de fecha 02 de Junio de 2017, con los nombramientos de su Junta Directiva y de los distintos Comités, de lo cual dará cuenta a la Asamblea General en la primera reunión de esta.

### **3.- Asamblea General Ordinaria del 2016**

Propone el Presidente la fecha de 25 de Noviembre de 2017 para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de la temporada 2016.

Siendo aprobada por unanimidad.

### **4.- Circular de licencias 2017-2018**

Propone el Presidente no incrementar las cuotas de afiliación.

Siendo aprobada por unanimidad.

### **5.- Formación 2017**

Informa el Presidente, de los cursos que se están desarrollando de Entrenador de Aguas Tranquilas, Entrenador de Aguas Bravas y Guía de Recreo, así como el de Iniciadores realizado el pasado fin de semana en Medina de Rioseco.

Un curso de árbitros de Aguas Bravas (11-11-2017) y Aguas Tranquilas (18-11-2017) que se realizarán en Zamora.



## 6.-Premios XV COPA JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Propone la entrega de estos premios para el 4 de Noviembre en Santa Marta de Tormes (Salamanca), donde se harán entrega los diferentes premios de clubes y de la regularidad del Campeonato Regional Edad, para lo cual Fabiola White se encargará de los detalles de la misma.

## 7.-Reglamentos y arbitraje

Se propone la modificación del artículo de los distintos Reglamentos en cuanto a las designaciones del equipo arbitral que quedará redactado de la siguiente manera:

*"Serán designados por la presidencia del Comité Regional de Árbitros de la Federación Territorial".*

La modificación del artículo de los distintos Reglamentos en cuanto a las inscripciones y modificaciones el mismo día de la Regata, que quedará redactado de la siguiente manera:

*"No se admitirán inscripciones el mismo día de la Regata y se permitirán únicamente 3 cambios o modificaciones de entre los inscritos"*

La modificación del artículo de los distintos Reglamentos, excepto del Campeonato Regional de Edad, en cuanto al tiempo de cierre de control, que se ampliará a 1'30" por km., desapareciendo los diez puntos actuales.

Eliminar la palabra licencia autonómica y en la categoría Alevín B se incluirá que puedan competir en K1 o mini Kayak.

En cuanto al arbitraje, se propone la creación de equipos de Jueces y Árbitros Auxiliares que se planteará en la próxima reunión de este colectivo, así como la elaboración del planing de la siguiente temporada.

Se enviará la circular para Organización de Regatas dentro de la Liga XVI Copa Junta de Castilla y León, que deberán incluir todas las modificaciones anteriormente mencionadas inexcusablemente para incluirse en la citada Liga.

Se desestimaron las sugerencias de D. Fernando Delgado en cuanto a las puntuaciones para fomentar la canoa, la relacionada con las edades de la categoría veterano, quedando pendiente para su estudio la clasificación por clubes y aprobándose la propuesta de realizar las inscripciones en un formato concreto a través de la web.

También se desestimó la propuesta de puntuación doble en la modalidad de canoa siempre que puntuaran 3 piraguas de dos clubes diferentes.

Se aprueban por unanimidad.

## 8.-Dirección Técnica CTP

Propone el Presidente a Don Alejandro Delgado Bruno, como Director Técnico del CTP. Siendo aprobada su designación por todos los presentes, excepto D. Rubén García Pedruelo, que se ausentó.



## 9.- Ruegos y preguntas

Comunica el Presidente su intención de modificar los Estatutos en la Asamblea de la temporada 2017-2018, a la vista de las denuncias recibidas en cuanto a la actuación del CD Cisne de Valladolid, en las Regatas de Tabuyo del Monte, Campeonato de Pista, Sanabria, y Alar del Rey. Todas ellas con su soporte documental o fotográfico. De lo que se informa y aprueba dar traslado al Juez Único para su conocimiento y efectos.

Incluir en los mismos la especialidad de Canoa Sup de reciente implantación Internacional.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Presidente



Secretaria de Actas